



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **24 NOV 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 1014-D-2009, en la que el Director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Martín MARCHETTA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33° de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística".

Lo informado por el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de noviembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Un marco de referencia basado en un enfoque de producto activo para la Administración de Ciclo de vida de Producto" de la "Maestría en Logística", presentado por el Ing. Martín MARCHETTA, para obtener su título de "Magíster en Logística":

TITULARES

- . Dra. Laure MOREL
- . Dr. Mauricio CAMARGO
- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS

SUPLENTE

- . Mgter. Ricardo PALMA
- . Mgter. Hugo TAPIA

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día 26 de noviembre del año 2009 a las 20.00 horas, para que el Ing. Martín MARCHETTA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 309

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA